


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 2

Instituto Nacional de Oftalmología
 Entidad u Organización de la Entidad : xxxx INO
 Nro de Identificación :124

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	9/02/2023	1	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	716000120102	PLANTILLA PARA SELLO AUTOENTINTABLE 25 MM DIÁMETRO APROX	23.15.12	20.00	UNIDAD					3	60.00
2	9/02/2023	2	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	716000120102	PLANTILLA PARA SELLO AUTOENTINTABLE 25 MM DIÁMETRO APROX	23.15.12	20.00	UNIDAD					2	40.00
3	9/02/2023	2	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	716000080116	SELLO AUTOENTINTABLE DE 38 mm X 14 mm APROX.	23.15.12	25.00	UNIDAD					1	25.00
4	9/02/2023	2	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	716000080241	SELLO FECHADOR AUTOENTINTABLE LETRA DE 3.8 mm	23.15.12	35.00	UNIDAD					1	35.00
5	9/02/2023	2	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	716000080499	SELLO AUTOENTINTABLE 18 mm X 47 mm APROX	23.15.12	45.00	UNIDAD					1	45.00
6	9/02/2023	2	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	716000120049	PLANTILLA PARA SELLO AUTOENTINTABLE 18 mm X 47 mm APROX	23.15.12	20.00	UNIDAD					2	40.00
7	10/02/2023	3	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	767500030124	DISCO DURO 2 TERABYTE	23.15.11	1,252.50	UNIDAD					2	2,505.00
8	10/02/2023	3	UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	767500030167	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 480 GB	23.15.11	135.00	UNIDAD					45	6,075.00
9	21/02/2023	10	SERVICIO DE FARMACIA	584400310006	FENILEFRINA 100 MG/ML SOL OFT 5 ML	23.18.12	25.00	FRASCO					1490	37,250.00
Total General en \$/.										0.00				46,075.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad:


LIC. ADM. CARLOS E. LINARES BAUTISTA
 Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


C.P.C. CARLOS ALBERTO BECALANTE HURTADO
 Director Ejecutivo

Firma 2 : Titular de la Oficina Ejecutiva de Administración de la entidad, o por el funcionario a quien le ha sido delegada dicha facultad